

# **RESUMEN DE PRENSA. ALTA INSPECCIÓN EN ANDALUCÍA.**





europa press



Abonados

europapress / andalucía

# El sindicato USIE critica que el nuevo director andaluz de Alta Inspección de Educación no pertenezca al cuerpo

Publicado 13/12/2018 15:11:20 CET

SEVILLA, 13 Dic. (EUROPA PRESS) -

El sindicato USIE-Andalucía ha reaccionado a la propuesta de nombramiento como nuevo director del Área de Alta Inspección de Educación de la Delegación de Gobierno en Andalucía a un profesor titular de la Universidad de Sevilla criticando que este puesto no sea cubierto por una persona que pertenezca al Cuerpo de Inspectores.

En una nota, USIE-A ha puesto de manifiesto la "incoherencia" del actual marco normativo, que permite que la Alta Inspección de Educación del Estado en las distintas comunidades autónomas no sea ejercida por inspectores de educación.

Dicha "contradicción", que en la Alta Inspección no haya inspectores de educación --funcionarios de carrera que ya son autoridad pública en el ejercicio de sus funciones--, "deteriora el servicio que se presta a los ciudadanos y va en detrimento de los estándares de calidad que las administraciones tienen la obligación de desarrollar".

Entre las competencias encomendadas a la Alta Inspección de Educación se encuentran, según lo regulado en el artículo 150 de la Ley Orgánica de Educación, comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Estado en la ordenación general del sistema educativo, comprobar la inclusión de los aspectos básicos del currículo de acuerdo con el ordenamiento estatal, comprobar el cumplimiento de las condiciones para la obtención de los títulos correspondientes, velar por el cumplimiento de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de



AND-EDUCACIÓN  
INSPECCIÓN

## Sindicato critica que alta inspección Educación no la ejerza un inspector

REDACCIÓN  
13/12/2018 14:53

Temas relacionados ▾

Sevilla, 13 dic (EFE).- El sindicato de inspectores de educación ha censurado que la persona propuesta por el Gobierno como nuevo director de la alta inspección de educación en Andalucía no pertenezca al cuerpo de inspectores.

En un comunicado el sindicato USIE se pregunta "si no hay ningún profesional de la inspección de educación en toda Andalucía cualificado para ejercer la Alta Inspección" tras proponer el delegado del Gobierno en Andalucía, Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, a un profesor titular de la Universidad de Sevilla.

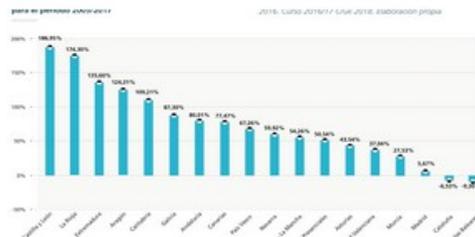
Denuncia la "incoherencia" del actual marco normativo por el que se crean las áreas funcionales de Alta Inspección, integradas en las es Delegaciones del Gobierno en las comunidades del País Vasco, Cataluña, Galicia, Andalucía, Comunidad Valenciana, Canarias y la Comunidad de Navarra, que permite que la Alta Inspección de Educación del Estado en las comunidades no sea ejercida por inspectores de educación.

# Magisterio

## El nuevo director de la Alta Inspección de Educación en Andalucía no será inspector

● El Sindicato de Inspectores de Educación USIE ha censurado que la persona propuesta por el Gobierno como nuevo director de la Alta Inspección de Educación en Andalucía no pertenezca al Cuerpo de Inspectores.

REDACCIÓN 14 de diciembre de 2018



**LABORAL**  
La mitad de los egresados en Magisterio no podrán ejercer la docencia



**POLÍTICA EDUCATIVA**  
Celaá asegura que consejeros del PP apoyan la reforma educativa socialista